

Madrid, 8 de febrero de 2018

Elaia Investment Spain, SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil ("**MAB**") sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica el siguiente,

#### **HECHO RELEVANTE**

Con fecha 7 de febrero de 2018, la Sociedad ha adquirido mediante compraventa formalizada en escritura pública, un inmueble situado en suelo de uso hotelero en Alfaz del Pi (Alicante), Camino de la Cantera 1, 03581, por un importe neto de c. 8,7 millones de euros (excluidos impuestos y costes de transacción). La adquisición se ha realizado con la tesorería disponible en la Sociedad.

El inmueble cuenta con una superficie construida de c. 13.000 m<sup>2</sup> y una superficie de parcela de c. 30.000 m<sup>2</sup>. La Sociedad se encuentra en proceso de comercializar el inmueble para su arrendamiento y tiene previsto acometer labores de reacondicionamiento del inmueble (cuyo proyecto se encuentra en proceso de preparación).

**ELAIA INVESTMENT SPAIN, SOCIMI, S.A.**  
D.ª Philippine Derycke  
Presidenta del Consejo de Administración